



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 25 de septiembre de 2015

NÚM. 12

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abonar a sus empleados el 25% de la paga extra de 2012 y a incrementar el salario el 1% desde el 1 de enero de 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra (Pág. 4).
- Moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra (Pág. 6).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la Marcha Mundial de las Mujeres y se compromete a trabajar en favor de la igualdad. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra traslada su solidaridad hacia Leopoldo López, sus compañeros del partido Voluntad Popular y hacia todos los venezolanos. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la integración de determinados centros educativos privados en la red pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 9).
- Pregunta sobre la planificación del Departamento de Salud para la recuperación de la gestión pública del servicio de cocinas hospitalario, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barro (Pág. 10).
- Pregunta sobre el PSIS de “Valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutía”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).

- Pregunta sobre los pasos dados o a dar para una solución definitiva para la Escuela Infantil de Alsasua tras el incendio, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Julia Aranoa Astigarraga (Pág. 11).
- Pregunta sobre la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 12).
- Pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 13).
- Pregunta sobre los alumnos matriculados en enseñanzas preuniversitarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 14).
- Pregunta sobre los alumnos que han solicitado el cambio de modelo lingüístico de enseñanza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 14).
- Pregunta sobre las inversiones por parte de ayuntamientos y federaciones para diversos proyectos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 15).
- Pregunta sobre las posibilidades de estudio y actuación en la travesía de Tafalla de la N-121, al objeto de eliminar los actuales riesgos para peatones y usuarios de bicicletas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 16).
- Pregunta sobre los resultados de las actuaciones e inversiones realizada por Sodena, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 16).
- Pregunta sobre el organigrama del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 17).
- Pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 18).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abonar a sus empleados el 25% de la paga extra de 2012 y a incrementar el salario el 1% desde el 1 de enero de 2016

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abonar a sus empleados el 25% de la paga extra de 2012 y a incrementar el salario el 1% desde el 1 de enero de 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Sergio Sayas López, Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en Pleno, la siguiente moción.

Desde que en el año 2010 el entonces Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, tomara la decisión de bajar el sueldo a los funcionarios un 5%, los trabajadores de las Administraciones Públicas han ido viendo sucesivamente mermada su capacidad adquisitiva por decisiones de los diferentes Gobiernos de España, que eran de obligado cumplimiento para el resto de administraciones españolas.

La ley de estabilidad presupuestaria impedía a cualquier Comunidad autónoma o Ayuntamiento poder tomar decisiones contra esta determinación del Gobierno de España.

Así ocurría también cuando en el año 2012, el Gobierno de Mariano Rajoy suprimió una paga extra al conjunto de los funcionarios españoles.

En ese momento Navarra, cumpliendo la ley de estabilidad, logró encontrar un sistema de adelanto por el que los funcionarios de nuestra Comunidad no sintieran en sus bolsillos esa pérdida de poder adquisitivo y procedió a reintegrar el 25% de la paga retirada por el Gobierno de España, en el mismo momento en el que este lo autorizó.

Por ello, este Parlamento solicita al Gobierno de Navarra:

1. Que, de conformidad con la legislación básica aplicable, el Gobierno de Navarra y el sector público a él vinculado procedan al abono a sus empleados del 25% de la paga extra de 2012 en el mismo momento que el Gobierno de España la va a abonar al conjunto de los trabajadores dependientes de la Administración del Estado y que constituye un derecho de los trabajadores públicos navarros a los que se adeuda esta cantidad.

2. Que se incremente el salario a los empleados públicos de Navarra el 1% desde el 1 de enero de 2016.

Pamplona, 15 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno, por la que se insta al Gobierno a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la CPEN.

Exposición de motivos

La Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, en su segundo punto del artículo 2 dice textualmente: "Las sociedades públicas, fundaciones públicas y las entidades de derecho público vinculadas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

y sus organismos públicos, y las personas físicas y jurídicas, que presten servicios públicos bajo su autoridad, ajustarán su actividad de servicio público a los principios rectores de esta ley foral y, además, estarán obligadas a suministrar a la Administración a la que se encuentren vinculadas toda la información necesaria para el cumplimiento por esta de las obligaciones previstas en esta ley, todo ello sin perjuicio de lo que dispongan sus normas reguladoras."

Siguiendo con esta ley, pionera en nuestro entorno, en su artículo 4 enumera los principios de actuación de Gobierno Abierto, así como de derechos (artículo 5) y medidas (artículo 6), todos ellos esclarecedores y con una muy clara redacción para establecer los mínimos de Transparencia y de Gobierno Abierto que merecen las sociedades públicas del ámbito del Gobierno de Navarra.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la redacción, y posterior ejecución, de forma inmediata, de un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas que a día de hoy aglutina la Corporación Pública Empresarial de Navarra, CPEN, que incluya todos los principios, derechos y medidas recogidas en la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, instando a favorecer el más amplio acceso a la información y al establecimiento de las medidas necesarias para la participación y colaboración de todos los agentes y ciudadanos que conforman la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, a 16 de septiembre de 2015

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria Foral perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción para asumir la atención a los refugiados como una cuestión de Estado.

Exposición de motivos

Europa está asistiendo en estos momentos a una grave crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen y buscan en Europa un espacio de seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Las connotaciones enormemente dramáticas de la situación humanitaria que estamos viviendo incluyen la terrible pérdida de vidas humanas y demandan que todos nos impliquemos en la búsqueda de soluciones a la misma.

Esta es una cuestión de Estado, que requiere la máxima coordinación en la Unión Europea y en el resto de la Comunidad Internacional, así como la colaboración, a nivel nacional, de todas las

Administraciones, organizaciones y entidades del tercer sector y sociedad civil en su conjunto.

La sociedad española ha vuelto a demostrar, una vez más, la enorme solidaridad y el gran compromiso que los españoles siempre han demostrado con los que sufren.

El Gobierno de la nación trabaja desde hace meses en la gestión de esta crisis. Ya en el mes de mayo se puso en marcha un equipo de trabajo con la participación de los diferentes departamentos ministeriales implicados, del que ha tomado el testigo un Grupo Interministerial formado por representantes de siete ministerios, que trabaja ya con toda intensidad para preparar, con arreglo a las decisiones europeas, la gestión del traslado, acogida e integración de los solicitantes de protección internacional.

Asimismo, se ha reunido ya la Conferencia Sectorial de la Inmigración, con la participación de las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, y se han intensificado las reuniones y contactos con las entidades especializadas en la atención e integración de refugiados, así como con los representantes de ACNUR.

El Gobierno de la nación ha mostrado en todo momento su disposición a colaborar a la hora de hacer frente a esta crisis y se ha comprometido a acoger a cuantos solicitantes de protección internacional proponga la Comisión Europea, dando prueba de la máxima responsabilidad y solidaridad en esta cuestión, como en tantas otras y como ha hecho desde el comienzo de esta crisis.

De hecho, el Gobierno ya había previsto un importante incremento en las partidas dedicadas a la acogida e integración de refugiados, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 aprobado el 31 de julio por el Consejo de Ministros.

Adicionalmente, y en respuesta al agravamiento de la crisis humanitaria, el Consejo de Ministros del 11 de septiembre ha aprobado un Real Decreto de ayudas extraordinarias, por importe de 13 millones de euros, a las asociaciones implicadas en la gestión de la ayuda a los solicitantes de protección internacional, que supone una primera

medida inmediata para adecuar nuestra red de asistencia a la nueva situación.

En coherencia con ello, el Partido Popular también ha presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda transaccional a los presupuestos para 2016, apoyada por todos los grupos, para reforzar, con 200 millones de euros, las partidas dedicadas a la atención de solicitantes de protección internacional.

España cuenta, desde hace años, con un Sistema de Atención a los refugiados que ha dado respuesta a las necesidades de cada momento, y que se está reforzando con más recursos para atender a la situación actual. Contamos también con la sólida experiencia de ser un país de acogida, por la condición de España de frontera marítima del Sur de Europa, lo que nos convierte en un referente en la atención humanitaria a extranjeros, así como en la reivindicación de una política europea, conjunta, coordinada e integral en relación con los movimientos migratorios de todo tipo.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra insta todos los poderes públicos y administraciones públicas a:

1. Seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes.

2. Reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.

3. Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España.

4. Dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados.

5. Colaborar con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana.

6. Trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados.

Pamplona, a 16 de septiembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate y votación en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra.

Exposición de motivos

El 12 de marzo del año 2013, este Parlamento aprobó la Ley Foral de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo en Navarra.

La citada ley supuso el compromiso de esta Cámara con el trabajo autónomo, que fue reconocido por primera y única vez en nuestra Comunidad con una merecida norma propia, que incluye el deber del Gobierno foral en favor del fomento y

la calidad del trabajo autónomo, fórmula de trabajo que, con fecha 31 de agosto de 2015, empleaba a 46.827 trabajadores/as en Navarra.

Esta ley tiene muchos cometidos, necesidades y demandas de los trabajadores por cuenta propia en Navarra, pero no se puede materializar ni acertar en la aplicación de medidas concretas sin tener un punto de partida, un diagnóstico real de la situación de los autónomos/as, mediante la elaboración de un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra por parte del departamento de Gobierno de Navarra competente.

El Plan Estratégico del Trabajo Autónomo tendrá como finalidad el diseño general de las políti-

cas públicas que se desarrollen en el ámbito del trabajo autónomo, con el objetivo de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia de los servicios prestados en este ámbito. En dicho Plan se contendrán las medidas, actuaciones y recursos necesarios para la finalidad anterior.

Propuesta de resolución:

El Parlamento foral insta al Gobierno de Navarra a la elaboración, en el plazo de seis meses, de un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra.

Pamplona, a 17 de septiembre de 2015

La Portavoz: María Chivite Navascués

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la Marcha Mundial de las Mujeres y se compromete a trabajar en favor de la igualdad

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra desea mostrar su apoyo a la Marcha Mundial de las Mujeres y a comprometerse a trabajar en favor de la igualdad y poner para ello todas las medidas que estén en su mano para trabajar en la consecución de estos fines:

– En cuanto a la violencia, trabajar para poner en marcha protocolos de actuación, trabajar en la sensibilización y formación en materia de violencia machista. Así mismo mostramos nuestro apoyo al protocolo de la MMM y nos comprometemos a adherirnos a las convocatorias de denuncia y repulsa de la violencia sexista.

– Trabajar para mejorar la vida de las cuidadoras, fomentar servicios públicos que faciliten los trabajos de cuidado.

– Trabajar teniendo en cuenta la diversidad sexual, la identidad de género, y trabajar contra la lesbofobia, la transfobia, el racismo, y la fobia contra las personas discapacitadas.

– Fomentar el empoderamiento de las mujeres, así como impulsar la creación de redes y colectivos de mujeres.

2. El Parlamento de Navarra anima a las mujeres navarras a participar en la MMM durante el recorrido y los actos que se realizarán en Navarra los días 28 y 29 de septiembre.

3. Está declaración se enviará a la Secretaría Europea de la Marcha Mundial de las Mujeres”

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra traslada su solidaridad hacia Leopoldo López, sus compañeros del partido Voluntad Popular y hacia todos los venezolanos

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra traslada su solidaridad hacia Leopoldo López, sus compañeros del partido Voluntad Popular y hacia todos los venezolanos que no pueden expresar libremente sus ideas.

El Parlamento de Navarra expresa la necesidad de defender y salvaguardar los principios democráticos en todos los lugares del mundo y más concretamente preservar los derechos humanos y la libertad de expresión”

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la integración de determinados centros educativos privados en la red pública

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la integración de determinados centros educativos privados en la red pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, Parlamentario Foral de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su contestación en Pleno:

Tras las declaraciones del consejero de Educación en un medio de comunicación, referidas a las ikastolas de la zona no vascofona y poniendo como ejemplo la integración, en su día, en la red pública, de las ikastolas dependientes del Ayuntamiento de Pamplona:

¿Se plantea el Gobierno que algunos centros educativos privados “puedan” ser públicos? ¿Cómo piensa realizarlo?

Pamplona, 15 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la planificación del Departamento de Salud para la recuperación de la gestión pública del servicio de cocinas hospitalario

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la planificación del Departamento de Salud para la recuperación de la gestión pública del servicio de cocinas hospitalario, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno.

Teniendo en cuenta que la Cámara de Comptos, en su informe de julio de 2014 (elaborado a petición de este Parlamento), valora que el coste anual del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, con el actual sistema de producción en frío y realizado con los medios propios de la administración pública (Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea) reportaría un ahorro de costes anual de 650.000 euros, aproximadamente, respecto de la facturación que representa la actual empresa adjudicataria (Mediterránea de Cátering); y teniendo en cuenta que la recuperación de servicios públicos es un compromiso adquirido en el acuerdo programático suscrito por las cuatro fuerzas políticas que sustentan el cambio político en Navarra.

¿Qué planificación tiene la Consejería de Salud para que en 2016, a la fecha de caducidad de la actual concesión del servicio de cocinas hospitalario, sea posible la recuperación de la gestión pública de dicho servicio con todas las garantías de funcionamiento?

En Pamplona-Iruña, a 17 de septiembre de 2015

La Parlamentaria Foral: María Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el PSIS de “Valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutía”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el PSIS de “Valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutía”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Parlamentario Foral Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al objeto de que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

La empresa Cementos Portland, S.A., recibió en 2013 una autorización ambiental para incinerar residuos en la planta de Olazti. Dicha licencia caducó el pasado día 16 de septiembre, y el Gobierno de Navarra dictó una resolución, reproducida en el BON, dejando sin efecto dicho permiso.

Ante esta situación, este Parlamentario Foral desea formular la siguiente pregunta:

¿Cuál es la intención del Gobierno de Navarra con respecto al PSIS de “valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutía” aprobado por el anterior Gobierno de UPN?

En Iruña, a 17 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre los pasos dados o a dar para una solución definitiva para la Escuela Infantil de Alsasua tras el incendio

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN JULIA ARANO A ASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos dados o a dar para una solución definitiva para la Escuela Infantil de Alsasua tras el incendio, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Julia Arano Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Arano Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en la Comisión de Educación por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, don José Luis Mendoza Peña:

El pasado día 3 de septiembre un incendio causó importantes daños en la Escuela Infantil de Alsasua, en un conjunto de módulos prefabricados anexos al Colegio Público Zelandi.

• ¿Qué pasos se han dado o se van a dar por parte del Departamento de Educación para dar una solución definitiva a la Escuela Infantil de Alsasua?

En Iruña, a 17 de septiembre de 2015.

La Parlamentaria Foral: Miren Arano Astigarraga

Pregunta sobre la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y en base a lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

En la pasada comparecencia del Sr. Manuel Ayerdi Olaizola, Consejero de Desarrollo Económico, celebrada el pasado 15 de septiembre, se refirió en relación con la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano en Nava-

rra, que la situación presente no puede prolongarse eternamente.

En la última propuesta elaborada la pasada legislatura por el Servicio de Transportes del Gobierno de Navarra se planteó una reducción de las actuales 37 concesiones a 14. En 2014 se realizaron los avisos preceptivos en el Boletín de la Comunidades Europeas para todas ellas, se desarrollaron propuestas y procesos de participación en dos de ellas (Ribera Alta y Ribera Baja) y se avanzó en los estudios de las zonas de Baztan y Tafalla. Finalmente, se han desarrollado los pliegos de contratación para las adquisiciones tecnológicas de los nuevos autobuses, tanto en software como en equipos, si bien no se pudieron sacar a concurso los mismos.

Estando completamente de acuerdo con el Consejero en que la situación actual no debe prolongarse más de lo que exijan las propuestas, procesos de participación públicos y procedimientos exigibles, solicita la aceptación y trámite de la siguiente pregunta para su contestación oral por el Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

- ¿Cuál es el calendario detallado previsto por el Consejero para ir dando salida a dichas concesiones de transporte?

En Pamplona, a 18 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y en base a lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

En la pasada comparecencia del Sr. Manuel Ayerdi Olaizola, Consejero de Desarrollo Económico, celebrada el pasado 15 de septiembre, se refirió a la propuesta de una nueva Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra. Según dijo, y está recogido en la documentación que aportó a todos los Grupos presentes en la Comparecencia, consideraba "esencial" revisar la información disponible y completarla con los análisis adicionales necesarios.

Ante tal novedad solicita la aceptación y trámite de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

– Tiempo que se van a conceder para la revisión de la información disponible y completarla con los análisis adicionales anunciados (fase previa).

– Compromiso de presentación del proyecto de ley foral.

– Su relación con la salida de las concesiones de transporte previstas.

En Pamplona, a 18 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre los alumnos matriculados en enseñanzas preuniversitarias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los alumnos matriculados en enseñanzas preuniversitarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas.

Una vez que el curso escolar 2015-2016 ha comenzado en la Comunidad Foral de Navarra interesa que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra conteste las siguientes preguntas:

1.- ¿Número de alumnos matriculados en enseñanzas preuniversitarias?

2.- ¿Cuántos de ellos en centros públicos y en centros concertados?

3.- ¿Número de escolares por cada uno de los modelos lingüísticos y programas ofertados?

4.- ¿Cuántos en Educación Infantil, Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Programas de Formación Profesional y Ciclos Formativos y Educación Especial?

5.- ¿Número de niños y niñas del ciclo 0-3 años? Especificar también por localidades.

Corella, a 14 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre los alumnos que han solicitado el cambio de modelo lingüístico de enseñanza

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los alumnos que han solicitado el cambio de modelo lingüístico de enseñanza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

Comenzado el curso escolar 2015-2016 en la Comunidad Foral Navarra y dado lo contemplado en el Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo que regula la incorporación del vascuence a la enseñanza no universitaria de Navarra y las Ordenes Forales que lo han desarrollado en lo referido a los cambios de modelo lingüístico de enseñanza. Se solicita respuesta escritas a las siguientes preguntas:

1.- Número de alumnos que han solicitado el cambio de modelo lingüístico en cada nivel educa-

tivo. Especifíquense los diferentes supuestos que han motivado dichas solicitudes, etapas y cursos.

2.- Número de alumnos a los que se les ha autorizado? Especifíquense los diferentes supuestos que han motivado dicha autorización, etapas y cursos.

3.- ¿Cuántos han sido solicitados en el plazo ordinario de admisión del alumnado en las distintas etapas?

Corella, a 14 de septiembre de 2015.

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las inversiones por parte de ayuntamientos y federaciones para diversos proyectos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS CASADO OLIVER

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las inversiones por parte de ayuntamientos y federaciones para diversos proyectos, formulada por .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

El pasado 17 de junio se reguló, por parte de la Real Federación Española de Fútbol y el Consejo Superior de Deportes, la distribución al fútbol no profesional de la cuantía procedente de las apuestas deportivas de fútbol, pudiéndose financiar diferentes inversiones por parte de ayuntamientos y federaciones.

Una vez finalizado el plazo para que tanto Ayuntamientos como federaciones presentasen proyectos:

1.- ¿Tienen constancia de los proyectos que se han presentado en Navarra?

2.- ¿Cuántos han sido solicitados por ayuntamientos y cuántos por la federación?

3.- Facilítese la relación y las cuantías de los mismos.

4.- ¿El Gobierno de Navarra tiene previsto apoyar económicamente aquellos proyectos que sean aprobados?

Tudela a 16 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver

Pregunta sobre las posibilidades de estudio y actuación en la travesía de Tafalla de la N-121, al objeto de eliminar los actuales riesgos para peatones y usuarios de bicicletas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las posibilidades de estudio y actuación en la travesía de Tafalla de la N-121, al objeto de eliminar los actuales riesgos para peatones y usuarios de bicicletas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Este parlamentario desea conocer las posibilidades de estudio y actuación que contempla el Gobierno de Navarra en la travesía de Tafalla de la N-121, a la altura del edificio de recoletas, al objeto de eliminar los actuales riesgos que los peatones y usuarios de bicicletas padecen.

En Iruña, a 17 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los resultados de las actuaciones e inversiones realizada por Sodena

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados de las actuaciones e inversiones realizada por Sodena, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

En la comparecencia parlamentaria de la entonces Consejera de Economía, doña Lourdes Goicoechea, celebrada el 26 de noviembre del pasado 2014 en sede parlamentaria, esta realizó un balance de la actividad global de Sodena reseñando resultados en los siguientes aspectos:

1. Rentabilidad
2. Aumento de ventas
3. Creación de empleo
4. Efecto multiplicador de las inversiones

5. Aumento y mejora de la innovación
6. Incremento de la internacionalización

A este respecto este parlamentario desea conocer:

- Una explicación desglosada de los resultados en cada uno de los seis apartados mencionados

por cada actuación e inversión realizada por Sodena. Solicitamos que la respuesta adjunte la información en su formato Excel original.

En Iruña, a 17 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el organigrama del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el organigrama del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido por el Reglamento del Parla-

mento de Navarra, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito.

El pasado 15 de septiembre, se produjo en la Comisión de Salud la primera comparecencia del Consejero de Salud y, puesto que no tuvimos tiempo de abordar todos los temas que queríamos plantear, solicitamos que responda a las siguientes preguntas:

– ¿Cuáles han sido, concretamente, las modificaciones que se han realizado en el organigrama del Servicio Navarro de Salud en cuanto a las direcciones, servicios y secciones se refiere?

– Igualmente, ¿qué criterios se han utilizado para poner en marcha las remodelaciones?

– Finalmente, solicitamos que se adjunte el esquema del organigrama completo, concretando las personas nombradas para cada puesto de responsabilidad.

Pamplona, 17 de septiembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y en base a lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

En la pasada comparecencia del Sr. Manuel Ayerdi Olaizola, Consejero de Desarrollo Económico, celebrada el pasado 15 de septiembre, se refirió a la propuesta de una nueva Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra.

Ante tal novedad y desconociendo el contenido, alcance y cuestiones que se ha visto necesario regular en dicho proyecto de ley foral, solicita la aceptación y trámite de la siguiente pregunta para su contestación escrita al Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

– Contenido, alcance y cuestiones que se ha visto necesario regular.

– Medidas generales más destacadas que tienen en mente.

– Obligaciones y exigencias a las Entidades Locales de Navarra.

– Financiación de las acciones que resulten de la aplicación de la futura ley foral.

En Pamplona, a 18 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

